



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120192
CUI. 11001020400020210217300
YEISSON ANTONIO MEJIA CASTAÑEDA

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy tres (03) de noviembre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia de la Señora Magistrada **PATRICIA SALAZAR CUELLAR**, mediante auto del 26 de septiembre de 2021, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **YEISSON ANTONIO MEJÍA CASTAÑEDA** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, el Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y la Carcel Nacional Modelo, de la misma ciudad, asimismo, ordenó **VINCULAR** al Juzgado Quinto Penal del Circuito de Conocimiento de Bogotá y a las partes e intervinientes del proceso radicado bajo el No. 2020-00429, al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios y al Fideicomiso Fondo Nacional de Salud PPL.

Lo anterior con el fin de notificar a **LEIDY MILENA BELLO PARRA PROCESADA y JHON JAIRON NICOLS GÓMEZ VICTIMA en proceso 2020-00429**, terceros y a quien interese dentro del proceso bajo el presente trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor